

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 020 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:05/26/2023

ESTADO No. 054

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310500520190009600	Ordinario	JORGE RICARDO ARTIGAS CARRICA	DEPORTIVO AMERICA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. FÍJESE el día VEINTICINCO (25) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.).	26/05/2023		

Numero de registros:1

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 05/26/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

HELYN STEFANNY CEREZO RENTERIA

Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 020 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:05/26/2023

ESTADO No. 054

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310502020210039600	Ordinario	VERONICA FUENTES MUÑOZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. FÍJESE el día DIECINUEVE (19) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.).	26/05/2023		
76001310502020220022500	Ejecutivo	PROTECCION	MARVIS CONSTRUCTORA S.A.S	Auto obedécese y cúmplase OBS. - REVOCAR el auto interlocutorio No. 503 del 03 de junio de 2022. - Librar Mandamiento de Pago.	26/05/2023		
76001310502020220023200	Ejecutivo	LILIA ESTELA HINCAPIE RUBIANO	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Auto de Trámite OBS. - AGREGAR al expediente sin consideración alguna el escrito de nulidad presentado por la parte demandada. - LIMITAR la Medida Cautelar. - ABSTENERSE de actualizar la liquidación del crédito por parte del despacho.	26/05/2023		
76001310502020220032600	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	MEJIA - IRURITA S.A.S.	Auto obedécese y cúmplase OBS. - REVOCAR el auto interlocutorio No. 115 del 01 de febrero de 2023. - Librar Mandamiento de Pago.	26/05/2023		

Numero de registros:4

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 05/26/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

HELYN STEFANNY CEREZO RENTERIA

Secretario